MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

CONTRATACIÓN DIRECTA N°03/2023 – CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO FRACCION DON SILVESTRE CALLE 5 – ID N° 431531

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Altos, departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los seis días del mes de junio del año dos mil veintitrés, siendo las nueve horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Municipalidad, se reúnen los miembros del Comité Evaluador de Ofertas (CEO), a los efectos de analizar y dictaminar sobre las ofertas presentadas en el marco del **Llamado a Contratación Directa N°03/2023 – CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO FRACCION DON SILVESTRE CALLE 5.**

Abierta la reunión, el Comité procede a realizar el correspondiente análisis, a los efectos de elevar el presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Altos. ----------

2. ANTECEDENTES

a) **Disponibilidad Presupuestaria:** Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2023, según el objeto de gasto **520–30–03** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones, a través de la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de **Gs. 120.000.000 (guaraníes ciento veinte millones),** pudiendo contraer las obligaciones hasta ese monto, respaldada por el CDP correspondiente. ----------

b) **Miembros del Comité de Evaluación:** Han sido designados por la **Resolución IM Nº 104/2023**, y son los señores Ing. Osmar Ortega con C.I. N° 4.189.494 y Abg. Vianka Reinoso con C.I. N° 5.006.286.

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 57 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Municipalidad de Altos, sito en la Calle Luís Alberto del Paraná casi Calle Defensores del Chaco, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en fecha **05/06/2023**, siendo las **07:30** horas, que por mejor ilustración, se transcribe en su parte sustancial: ----------

MUNICIPALIDAD DE ALTOS – DEPARTAMENTO DE CORDILLERA

Vianka L. Reinoso M.
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 47.136

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	431531				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO FRACCIÓN DON SILVESTRE CALLE 5				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Altos / Uoc Municipalidad de Altos				
FECHA DE APERTURA	5-Junio-2023	**HORA APERTURA**	07:30	**HORA FIN**	07:51
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	MUNICIPALIDAD DE ALTOS				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	JUAN ANDRES ORTEGA AGUERO				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	1683567-0	Oscar Rodas	Silviarodas2011@hotmail.com
2	4134330-1	ANGEL EMILIO GENES DUARTE	miguelgenesm@hotmail.com

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

DG Construcciones
Cel: (0981) 520 622

MUNICIPALIDAD DE ALTOS U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE ALTOS DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN

Vianka C. Reinoso M.
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 47.136

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Oscar Rodas	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 94.619.024 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
ANGEL EMILIO GENES DUARTE	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 96.760.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
Oscar Rodas	29	1739282	NO
ANGEL EMILIO GENES DUARTE	48	1744582	NO

La empresa DG CONSTRUCCIONES observa que la empresa LA CONSTRUCTORA OR no presenta su patente comercial impreso a modo de a ser valer el margen de preferencia local y certificado de origen nacional que son documentos sustanciales.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 07:51 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

DG Construcciones
Cel: (0981) 520 622

MUNICIPALIDAD DE ALTOS U.O.C.

Juan Andrés Ortega Agüero

MUNICIPALIDAD DE ALTOS DEPARTAMENTO DE CONSULTORIA

Vianka E. Reinoso M.
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 47.136

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

4. ACLARACIONES DE OFERTAS

4.1. No se ha solicitado aclaraciones de ofertas. ----------

5. EVALUACIÓN DE LA OFERTA

5.1. Calificación legal

Las oferentes han presentado correctamente las declaraciones establecidas en la reglamentación. Asimismo, el Comité de Evaluación realizó consultas en el Portal de la SFP y SINARH, comprobando que las mismas ni el personal propuesto por ellas se hallan incursos en las inhabilidades previstas en los incisos "a" y "b" del Artículo 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por lo que se tiene por cumplida la calificación legal. ----------

5.2. Análisis de los precios ofertados

5.2.1. Cuadro comparativo de precios

		Empresa 1 La Constructora OR					Empresa 2 DG CONSTRUCCIONES				
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Unidad de Medida	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1-	Provisión y colocación de cartel de obra (1,50m x 1,20)	Unidad	Paraguay	1	1.240.000	1.240.000	Unidad	Paraguay	1	1.268.528	1.268.528
2-	Marcación y replanteo	Metros cuadrados	Paraguay	1.239	2.200	2.725.800	Metros cuadrados	Paraguay	1.239	2.250	2.787.750
3-	Perfilado para caja de empedrado	Metros cúbicos	Paraguay	185	12.000	2.220.000	Metros cúbicos	Paraguay	185	12.270	2.269.950
4-	Muro de contención transversal de PBC (piedra bruta colocada)	Metros cúbicos	Paraguay	2,5	333.800	834.500	Metros cúbicos	Paraguay	2,5	341.300	853.250
5-	Pavimento tipo empedrado c/ compactación mecánica, colchón de arena y relleno de espacios entre piedras, con arena lavada y piedra triturada 6ta.	Metros cuadrados	Paraguay	1.239	42.000	52.038.000	Metros cuadrados	Paraguay	1.239	42.950	53.215.050
6-	Cordón normal de hormigón elaborado in situ (espesor 10 cm)	Metro lineal	Paraguay	322	51.000	16.422.000	Metro lineal	Paraguay	322	52.150	16.792.300
7-	Badén de H°A° de 15cm de espesor, varillas de diámetro 10mm (parrilla 20cm x 20cm)	Metros cúbicos	Paraguay	9,6	1.571.950	15.090.724	Metros cúbicos	Paraguay	9,6	1.607.320	15.430.272
8	Relleno y compactación posterior al cordón (0,50m mínimo de ancho)	Metros cúbicos	Paraguay	48	56.000	2.688.000	Metros cúbicos	Paraguay	48	57.250	2.748.000
9	Limpieza periódica, final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	Paraguay	1	1.360.000	1.360.000	Unidad Medida Global	Paraguay	1	1.394.900	1.394.900
						94.619.024					96.760.000

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Vianka E. Ramos M.
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 47.136

No se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas. La sumatoria de los ítems coinciden con los montos respectivos de cada oferta. ----------

5.3. Aplicación del Margen de Preferencia

5.3.1. Se ha aplicado el margen de preferencia nacional, el oferente La Constructora OR no presenta el certificado de origen, y el oferente DG CONSTRUCCIONES de Ángel Emilio Genes Duarte ha presentado el certificado correspondiente, de acuerdo a las consultas hechas en la página web del MIC. ----------

829911

Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Fomento industrial

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO Nº 147190 **Fch.Vcto: 01/07/2023**
MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA RESOLUCION NRO: 1271/2019

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaria de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el servicio:

CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS

De la firma **" ANGEL EMILIO GENES DUARTE "** cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3º de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes

RAZON SOCIAL : ANGEL EMILIO GENES DUARTE
RUC Nº : 41343301
ESTABLECIMIENTO: GENES DUARTE ANGEL EMILIO
DEPARTAMENTO : CORDILLERA **CIUDAD :** LOMA GRANDE
DIRECCION : COMPAÑIA YAGUARETECUA
ACTIV.ESPECIFICA : Servicios de construcción de autopistas (excepto autopistas elevadas), calles y carreteras
REPSE : 012629

tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, Inciso "e" del Decreto Reglamentario Nº 9649, concordante con el Art. 3, Inciso "c" de la Ley Nº 4558/2011;

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma **ANGEL EMILIO GENES DUARTE** , la actividad **" CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS "** es considerada:

SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL

EL PRESENTE SERÁ APLICADO A LOS PROCESOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA CON VIGENCIA HASTA LA FECHA DE VENCIMIENTO CONSIGNADA MÁS ARRIBA.

A pedido de la firma interesada se expide el presente certificado en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinte y tres.

DURANTE EL PROCESO DE COMPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS A CARGO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCANTE, SE APLICARA EL MARGEN DE PREFERENCIA ESTABLECIDO EN LA LEY 4558/2011, A LAS OFERTAS VALIDAS QUE QUEDEN EN COMPETENCIA DE ACUERDO AL TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDO EN EL LLAMADO DE LA CONVOCANTE
"Cualquier duda o discrepancia referente a la aplicación del Margen de Preferencia consultar con la DNCP, lo referente a la emisión, la consulta realizarla a la Sub Secretaría de Estado de Industria"

TRAMITACION ELECTRONICA POR EL SISTEMA VUE (VENTANILLA UNICA DE EXPORTACION)

MUNICIPALIDAD DE ALTOS
DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN

04-JUN-23 10:29:39

Vianka E. Reinoso A.
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 47.136

10

5.3.2. Se ha aplicado el margen de preferencia local, dado que uno de las oferentes DG CONSTRUCCIONES de Ángel Emilio Genes Duarte tiene domicilio fijado en el departamento o Municipio de la Convocante. ----------

MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE
Calle Padre Angel Rosa Cárdenas
Tel.: (021) 328 3575

COMPROBANTE DE INGRESO
RUC: 80023725 - 0

Serie A Nº 0064514
ORIGINAL
CONTROL: 64.514

101 PATENTE COMERCIAL

Titular: 3494 GENES DUARTE, ANGEL EMILIO
R.U.C/C.I.: 4.134.330-1
Telefono:
Direccion: LOMA GRANDE
Localidad:

Padron:
Cta.Cte Nº
Patente Nº: 71
Propiet.: 3494

Manzana:
CONSTRUCCIÓN "OBRAS Lote...:
Subcta.:
GENES DUARTE, ANGEL EMILIO

Period Abona	Sem	Patente Comercial	Publicidad Propagan	Pesas y Medidas	Serv. de Salubridad	Inspec.de Instalac.	Limpieza Vias Pub.	Multas p/ Atraso	Prevención c/Incendio	Conserv. Parques				Importe
2.023	1	40.100	5.000	7.500	6.000	6.000	6.000	21.750	12.000	12.000				116.350

MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE
25 2023
PAGADO

100-140-142-30-016 Servicio Tecnico y Adminstrativo 25.000
100-110-113-30-018 Impuesto al Papel Sellado 5.000
Son Guaranies: CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA 146.350

Barrio: 9 CÑIA. YAGUARETE-CUA
Ramo: 3 SERVICIO
Caf.: Propio

Lic. Rossana Romero

EL GUARANI - RUC 80000640 - 0 - Juan Leon Mallorquin N° 9012 c/ Ruta Mcal. Estigarribia - TEL. 0511 - 242688 Caacupe
Timbrado Nº Desde 0064001 Hasta 0065000 Hab. Sub S.E.T. Nº 2112 - Minist. de Hacienda - Fecha: 2.023
Liquidado por: DGIMENEZ Cobrado por: DINSFRAN ORIGINAL CONTRIBUYENTE

MUNICIPALIDAD DE ALTOS
DEPARTAMENTO DE CORDILLERA

Vianka E. Reinoso M.
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 47.136

12

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

5.4. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación.

	LA CONSTRUCTORA OR	DG CONSTRUCCIONES
a) **Formulario de Oferta**	Cumple	Cumple
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta**	Cumple	Cumple
c) **Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social**	No Cumple	Cumple
d) **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar**	No Cumple	Cumple
Documentos legales (*)		
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Cumple	Cumple
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No aplica	No aplica
d) Visita al sitio de obras* La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones: Fecha: 01-06-2023 Lugar: Fracción Don Silvestre Calle 5 Hora: 07:30hs. Procedimiento: Los interesados deberán presentarse en la Municipalidad de Altos, y luego trasladarse acompañado del funcionario responsable o asignado por el mismo para la verificación del sitio. Se tendrá una tolerancia de 5 minutos de espera para los potenciales interesados para la visita fijada. Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Arq. Ricardo López Santellán **PARTICIPACION OBLIGATORIA: SI** Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto. Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente	No Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DE ALTOS – DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN

Vianka E. Pereira M.
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 47.136

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

CONTRATACIÓN DIRECTA N°03/2023, CON ID N°431531 PARA LA "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado Fracción Don Silvestre - Calle 5".

VISITA AL SITIO DE OBRA

En la Ciudad de Altos, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a un día del mes de junio del año dos mil veintitrés, siendo las siete y treinta, según pliego publicado donde especifica la visita al sitio de obras en el lugar fracción Don Silvestre Calle 5 para el llamado de referencia, Los interesados deberán presentarse en la Municipalidad de Altos acompañado del funcionario responsable o asignado por el mismo para la verificación del sitio. Se tendrá una tolerancia de 5 minutos de espera para los potenciales interesados para la visita fijada.

Nombre del funcionario responsable de guiar la visita Arq. Ricardo López Santellán con participación obligatoria de los potenciales oferentes. Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto. Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.

No habiendo más puntos a tratar, se cierra el acto, siendo las 8 hs y 00 minutos.

L.O.G. Emprendimientos S.A.
Iván R. Vallejos R.

Arq. Ricardo López Santellán
Reg. M.O.P.C. N° 3.554
Arq. Ricardo López Santellán
Fiscal de Obras
Municipalidad de Altos

Construcciones
(0931) 520 622

MUNICIPALIDAD DE ALTOS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

Vianka E. Reinoso A.
ABOGADA
Matrícula C.S.J. N° 47.136

5.5.Selección de la oferta más baja

De conformidad a lo establecido en el **Numeral 3, inciso "a" del Artículo 63** del **Decreto N° 2992/19**, se procede a seleccionar la oferta más baja, siendo la presentada por la firma **LA CONSTRUCTORA OR, EL CUAL NO CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES POR TAL MOTIVO SE PROCEDE A VERIFICAR** la segunda oferta más baja el cual corresponde a la firma **DG CONSTRUCCIONES** de Ángel Emilio Genes Duarte para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, experiencia, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. ----------

5.5.1. Capacidad financiera

5.5.1.1. Requisitos de cumplimiento

Descripción	DG CONSTRUCCIONES
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. *2.019, 2.020 y 2.021*	Cumple
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0,80*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2.019, 2.020 y 2.021	Cumple
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: *20 % al monto total de la oferta* Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.	Cumple

INFORMACIN FINANCIERA EN EQUIVALENTE DE GUARANIES	DG CONSTRUCCIONES				
DESCRIPCION	2.019	2.020	2.021	Promedio	COEFICIENTE MEDIO
TOTAL PASIVO (TP)	50.000.000	120.000.000	200.000.000	123.333.333	9,07
TOTAL ACTIVO (TA)	659.220.185	1.184.914.351	1.511.942.879	1.118.692.472	
ACTIVO A CORTO PLAZO (AC)	149.220.185	674.914.351	1.001.942.879	608.692.472	0,20
PASIVO A CORTO PLAZO (PC)	50.000.000	120.000.000	200.000.000	123.333.333	
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO (UAI)	1.825.000	18.900.000	9.800.000		

5.5.1.2. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	DG CONSTRUCCIONES
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto	Cumple

MUNICIPALIDAD DE ALTOS – DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN

Vianka E. Reinoso Ch.
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 47.136

	Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	
c)	Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente	Cumple

5.5.2. Experiencia general y específica en obras

5.5.2.1. Experiencia general en obras

5.5.2.2. Requisitos de cumplimiento

Descripción	DG CONSTRUCCIONES
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *50% sobre el monto total de la oferta.* El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple

5.5.2.3. Experiencia específica en obras

5.5.2.4. Requisitos de cumplimiento

Descripción	DG CONSTRUCCIONES
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 contrato, durante los últimos 5 años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Cumple
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2.019, 2.020 y 2.021 en las siguientes actividades clave: construcción de empedrado	Cumple

5.5.2.5. Requisitos documentales para evaluar la experiencia general y específica en obras

	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	DG CONSTRUCCIONES
1.	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2.	Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
3.	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 60% de la oferta presentada.	Cumple
4.	Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No aplica

MUNICIPALIDAD DE ALTOS – DEPARTAMENTO DE CORDILLERA

Vianka E. Ramos A.
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 47.136

5.6. Capacidad en materia de personal.

5.6.1. Requisitos de cumplimiento

Descripción	DG CONSTRUCCIONES
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Arquitecto, Ingeniero con antigüedad de al menos 3 años en obras similares. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple

5.6.1.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	DG CONSTRUCCIONES
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	Cumple
3. Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras y Copia de Título de Grado, del referido personal clave	Cumple

5.7. Capacidad en materia de equipos

5.7.1. Requisitos de cumplimiento

Descripción	DG CONSTRUCCCONES
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Un camión volquete Hormigonera Herramientas menores Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Cumple

5.7.1.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	DG CONSTRUCCIONES
1- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
2- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
3- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
4- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	No Aplica

6. MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Conforme a lo detallado precedentemente se corrobora que la firma **DG CONSTRUCIONES de Ángel Emilio Genes Duarte,** cumple con todos los indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De

MUNICIPALIDAD DE ALTOS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN

Vianka E. Reinoso A.
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 47.136

Contrataciones Públicas", y de conformidad Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

- ✓ **Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.**
- ✓ **Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y ;**
- ✓ **Presente el precio evaluado como el más bajo.**

7. CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 60 al 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N°03/2023 – CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO FRACCION DON SILVESTRE CALLE 5 – ID N°431.531,** a la siguiente firma: **DG CONSTRUCCIONES del Ángel Emilio Genes Duarte , RUC N°4.134.330-1 ,** con domicilio en la ciudad de Loma Grande Departamento de Cordillera, por un total de **Gs: 96.760.000 (guaraníes noventa y seis millones setecientos sesenta mil), IVA INCLUIDO.**

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada.

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las once horas.

Ing. Osmar Ortega **MIEMBRO**	MUNICIPALIDAD DE ALTOS DEPARTAMENTO DE CORDILLERA	**Abg. Vianka Reinoso** **MIEMBRO**